



CLUB ATLÉTICO MONTEMAR

"CLUB DE UTILIDAD PÚBLICA"



C.I.F. G-03097649
Instalaciones ALBUFERETA
c/ Virgilio, 25 -03016 – ALICANTE
Telfs. Ofic.. 965 159 426 – Consj. 965 262 969
Fax: 965 262 971

e-mail: info@camontemar.com
Instalaciones CIUDAD
Avd. Padre Espla, 40 -03013 – ALICANTE
Telfs. 965 20 25 70
Fax: 965 21 84 30

II Liga de Padel Montemar Ranking Provincial 2007/08

2 Categorías: una masculina y mixta y una segunda categoría de parejas femeninas.

4 fases y Torneo final

10.000 € en premios

Desde el 20 de Octubre al 1 de Junio

ORGANIZA:
CLUB ATLÉTICO MONTEMAR

REGLAMENTO TEMPORADA 2007–2008

CATEGORIAS:

2 categorías diferentes, una compuesta por DOBLES CABALLEROS Y DOBLES MIXTOS, y una segunda categoría de DOBLES DAMAS. Las parejas participantes jugarán en el grupo correspondiente a su nivel de juego.

TRAMITE DE INSCRIPCIONES.

1. Completar la ficha de inscripción y aceptación de la Normativa.
2. Abonar la inscripción que será: 20 € por Persona y Etapa.



CLUB ATLÉTICO MONTEMAR

"CLUB DE UTILIDAD PÚBLICA"



C.I.F. G-03097649
Instalaciones ALBUFERETA
c/ Virgilio, 25 -03016 – ALICANTE
Telfs. Ofic.. 965 159 426 – Consj. 965 262 969
Fax: 965 262 971

e-mail: info@camontemar.com
Instalaciones CIUDAD
Avd. Padre Espla, 40 -03013 – ALICANTE
Telfs. 965 20 25 70
Fax: 965 21 84 30

3. Entregar en la recepción u oficinas del Club Atlético Montemar la inscripción cumplimentada y firmada aceptando las condiciones generales.

CONDICIONES GENERALES

1. La modalidad de competición que se seguirá en el Club Atlético Montemar es el sistema de RANKING: se harán grupos de 5 parejas, buscando la mayor equiparación de nivel de juego entre las mismas y partiendo de las posiciones obtenidas en el Ranking, tras la finalización de la 1ª edición de la Liga. Cada pareja deberá jugar el partido con los contrarios que se les asignen y que deberán recoger en la conserjería del club.
2. Constará de 5 etapas de mes y medio aproximadamente: 1ª) 20 octubre a 2 diciembre; 2ª) 5 diciembre a 27 enero; 3ª) 30 enero a 9 marzo; 4ª) 12 marzo a 27 de abril; 5ª) 30 de abril a 1 de junio. La fecha límite de inscripción para la 1ª etapa es el 12 de octubre. Para el resto de etapas la fecha límite de inscripción o confirmación de continuidad será el domingo anterior al inicio de las mismas.
3. En cada etapa los jugadores de cada grupo dispondrán de ese tiempo (mes y medio aprox.) para jugar contra sus cuatro parejas rivales.
4. Los partidos se jugarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos. El tie-break deberá disputarse obligatoriamente cuando se alcance el empate a 5 juegos en cualquiera de los sets.
5. La victoria otorgará 3 puntos, la derrota ganando un set otorgará dos puntos, y la derrota sin set ganado, 1 punto. En caso de partido no disputado, no habrá puntos, y, finalmente, en caso de W.O. a la pareja no compareciente se le restará un punto.
6. Desempates: Cuando se produzca un empate a puntos entre dos parejas, obtendrá la mejor posición en el grupo la pareja que ganó el partido disputado entre esas dos parejas implicadas en el empate. En caso de que el empate a puntos se produzca entre tres o más parejas, las posiciones en el grupo se obtendrán del resultado entre los juegos a favor y juegos en contra conseguidos en los partidos disputados entre las parejas implicadas en el empate.
7. Al cabo de cada mes y medio estipulado se reordenarán los grupos, de modo que los dos primeros de cada grupo ascenderán al siguiente grupo, el tercero se mantendrá, y las parejas cuarta y quinta descenderán al grupo siguiente inferior. En el primer grupo, sólo bajarían las dos últimas parejas y, por consiguiente, en el último grupo sólo ascenderían las dos primeras.
8. Habrá por tanto 5 etapas de mes y medio, de las cuales las 4 primeras etapas se jugarán por el sistema de liguilla de ascensos y descensos descritos, mientras que la 5ª y última etapa se jugará por el sistema de eliminatoria, disputándose mediante cuadros de 16 parejas, conformando cada cuadro de 16 parejas por riguroso orden de ranking obtenido en las liguillas precedentes.
9. **PREMIOS.** Habrá premios para los tres primeros de cada cuadro que se juegue en la quinta etapa.
10. Una vez que da comienzo el RANKING, cada pareja tiene la obligación de contactar con todos sus contrarios, a fin de concretar el día y la hora del partido.



CLUB ATLÉTICO MONTEMAR

"CLUB DE UTILIDAD PÚBLICA"



C.I.F. G-03097649
Instalaciones ALBUFERETA
c/ Virgilio, 25 -03016 – ALICANTE
Telfs. Ofic.. 965 159 426 – Consj. 965 262 969
Fax: 965 262 971

e-mail: info@camontemar.com
Instalaciones CIUDAD
Avd. Padre Esplá, 40 -03013 – ALICANTE
Telfs. 965 20 25 70
Fax: 965 21 84 30

-
11. **PISTAS:** Las pistas para jugar los partidos del RANKING serán gratuitas en Montemar de Padre Esplá a cualquier día y hora. En el de la Albufereta también serán gratuitas para los partidos que se celebren los sábados, domingos y festivos, así como los días laborables hasta las 19:30h. A partir de esa hora en los días laborables, las pistas tendrán un precio simbólico de 9 €/ partido. En todos los casos la luz artificial necesaria deberá abonarse. La reserva de pista habrá de realizarse de acuerdo al propio sistema de reserva de pistas del Club Atlético Montemar.
12. No obstante lo anterior, los partidos podrán jugarse en el lugar que las dos parejas acuerden, pudiéndose jugar en polideportivos, otros clubes o en domicilios particulares.
13. **RESULTADOS:** La pareja ganadora habrá de comunicar al club el resultado de su partido inmediatamente a la finalización del mismo. Los resultados y clasificaciones podrán seguirse en las webs www.camontemar.com y www.padel.info/rankinmontemar
14. **LESIONES** Si durante el transcurso de un partido una pareja se lesiona y tiene que abandonar, se le dará el partido por perdido y no lo podrá reanudar con otra pareja. La pareja que sufra la lesión de uno de sus componentes podrá sustituirlo, pero el sustituto ya habrá de seguir hasta el final de esa liguilla.
15. **SANCIONES** Como quiera que el objetivo del ranking es estimular, respetar y dar satisfacción a los jugadores inscritos con ganas de jugar todo el ranking, será condición indispensable para seguir participando en el torneo el disputar dos partidos por etapa como mínimo.
16. **SANCIONES** Así mismo, con respecto a los partidos no jugados, la organización podrá adjudicar la victoria a la pareja que justifique haber intentado su celebración (realización de llamadas) y en vez de facilidades haya recibido trabas injustificadas para su celebración.
17. **SANCIONES.** Como es obvio, la falta de pago de la inscripción o su falta de renovación no permitirá a la pareja jugar la fase correspondiente.
18. **NUEVAS INCORPORACIONES** Al final de cada etapa podrán inscribirse nuevas parejas, a las que se les tratará de ubicar en los grupos correspondientes a su nivel de juego. Si bien y para no descuadrar todo el sistema, las nuevas incorporaciones se ubicarán en las vacantes que dejen las parejas que causen baja y/o formando remesas de 5 parejas de nivel similar.
19. **ULTIMA ETAPA:** Como ya se ha dicho, la 5ª y última etapa será por eliminatorias o play offs, pero será condición indispensable para jugarla el haber disputado al menos 2 de las etapas de liguilla, entre ellas, obligatoriamente la 4ª etapa por ser necesario tener un número de ranking previo para participar en los play offs.
20. **RESERVA DE PISTAS** El sistema de reservas de Montemar permite la reserva telefónica de las mismas con tres días de antelación como máximo. A la hora de reservar habrá de indicarse obligatoriamente, tanto el grupo de la liguilla a la que corresponde el partido como el nombre y apellidos de los cuatro jugadores que lo van a jugar.
21. **PAGO INSCRIPCIONES Y RENOVACIONES** Las mismas se pueden efectuar tanto en efectivo en las propias instalaciones del Club, como por domiciliación bancaria.
22. Esta normativa podrá ampliarse a lo largo de la temporada, siempre que sea para mejorar la competición y aumentar la satisfacción entre los jugadores.